ACTA DE APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONTRATO / CONVENIO N°.- CPS-121-2024 DE

JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL O MODIFICACIÓN: GARANTÍA PRINCIPAL No MODIFICACIÓN:

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON		
CONTRATO/ CONVENIO	CPS-121-2024		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA PASIVOCOL Y DEMÁS SISTEMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA		
CLASE DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO		
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO SA		NIT No. 860009578-6
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°.	33-46-101058664	Fecha de expedición	24/07/2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		Fecha de expedición	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)		Fecha de expedición	
VALOR DEL CONTRATO	21200000	Registro presupuestal N°-	2024000920
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO		CUATRO (4) MESES	

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	Si	$ 2.120.000	DESDE 22/07/2024 HASTA 22/03/2025
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	No		
Pago Anticipado	No		
Calidad del Servicio	No		
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	No		

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	No		
Estabilidad de la Obra	No		
Responsabilidad Civil Extracontractual	No		
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)			

Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá 25/07/2024



Jeniffer Gutierrez Gutierrez,Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica
UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA